

Resolución N°

Lanús 03 MAY 2019

0334

Visto el Concurso de Precios N° 110/2019 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 207-176 cuya apertura se realizó el 22 de Abril de 2019 a las 11:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo de fojas 97 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 110/2019 cuya apertura se realizó el 22 de Abril de 2019 a las 11:00 horas por el **ALQUILER DE MODULOS.**"

2º) Adjudíquese a la firma **ECOSAN S.A.** con domicilio en la calle Buschiazzo N° 227 de la Localidad de Don Torcuato 4 (cuatro) meses de alquiler de modulo, en la suma total de PESOS ciento sesenta y cuatro mil quinientos doce (\$164.512) de acuerdo a informe adjunto a fojas 101.

3º) La presente resolución será refrendada por el Lic. Damián Schiavone Secretario de Economía y Finanzas.

4º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Lic. Damian Schiavone
Secretario de Economía y Finanzas

Nestor. O. Grindetti
Intendente
Municipio de Lanús

